



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

## COMITÉ DE PESCA

**32.º período de sesiones**

**Roma, 11-15 de julio de 2016**

**ESTRATEGIA DE LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y RECURSOS DE  
PESCA Y ACUICULTURA RELATIVA A LA PESCA,  
LA ACUICULTURA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA  
EL PERÍODO 2017-2020**

### **Resumen**

En este documento se presenta el proyecto de estrategia sobre cambio climático del Departamento de Pesca y Acuicultura para el período 2017-2020 destinada a apoyar la adaptación al cambio climático en la pesca y la acuicultura.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.*

*Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.*

*Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org/cofi/es/](http://www.fao.org/cofi/es/).*



mq843

## I. INTRODUCCIÓN

Las grandes amenazas que plantea el cambio climático para el desarrollo y la seguridad alimentaria son cada vez más reconocidas y constituyen actualmente una prioridad importante de la actuación local, nacional e internacional. Aunque mal delimitados, los problemas y repercusiones para la pesca y la acuicultura en general y para las comunidades costeras y ribereñas en particular son enormes, y van desde cambios en la distribución, la productividad y la estacionalidad hasta la reestructuración de hábitats. El sector, así como los entornos acuáticos de los que depende, desempeñan asimismo potencialmente un importante papel en la emisión, gestión y mitigación de los gases de efecto invernadero, con importantes problemas y efectos causados por el uso de combustible y energía, e importantes repercusiones en la gestión del denominado "carbono azul" y su valor ecosistémico mundial. Aunque con frecuencia ignorados o desatendidos en medio de otras preocupaciones más amplias relacionadas con el desarrollo, los sectores de la pesca y la acuicultura presentan problemas y vulnerabilidades únicos en cuanto al cambio climático que exigen respuestas específicas y bien meditadas.

Teniendo en cuenta las ventajas comparativas y las posibles contribuciones de la FAO, se definió un enfoque estratégico y un marco programático para el período 2011-16<sup>1</sup>, adaptados a su vez a los objetivos organizativos y estratégicos del Departamento para el sector y al marco de la Alianza Mundial para el Clima, la Pesca y la Acuicultura (PaCFA), que proporciona un marco global para metas de desarrollo más amplias de base colaborativa relacionadas con el cambio climático, la pesca y la acuicultura. Las iniciativas emprendidas para llevar a cabo la estrategia 2011-16 se resumen en el documento COFI/2016/SBD.19.

El presente documento constituye un proyecto de marco estratégico ideado para servir de punto de partida a las orientaciones del COFI sobre la estrategia sectorial específica de la División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura (FIA) para el período 2017-2020. Esta estrategia apoyará la estrategia y el marco intersectoriales más amplios de la FAO para el cambio climático y la seguridad alimentaria (COFI/2016/Inf.17).

## II. PROYECTO DE ESTRATEGIA DE LA FIA SOBRE PESCA, ACUICULTURA Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA 2017-2020

La meta del programa estratégico es conseguir que las personas, las comunidades y los Estados cumplan sus objetivos sociales y de desarrollo con eficacia, a la vez que se tiene en cuenta y se responde a los retos complementarios planteados por el cambio climático en la pesca y la acuicultura.

La finalidad del programa estratégico es ayudar a los Estados Miembros y a los asociados a mitigar y adaptarse eficazmente a los efectos del cambio climático en la pesca, la acuicultura y los ecosistemas acuáticos, a través de la elaboración de políticas, el desarrollo e intercambio de conocimientos, productos normativos, demostraciones prácticas y el fortalecimiento de la capacidad.

Los principales objetivos operativos, realizaciones y actividades propuestos para el período cuatrienal (2017-2020) del programa estratégico son los siguientes:

1. Iniciar y establecer asociaciones mundiales, regionales y locales de acción contra el cambio climático, en los sectores público, de la comunidad privada y de las ONG, con el fin de apoyar la cooperación regional y subregional y elaborar iniciativas de gestión y de políticas interregionales y mundiales dentro del sector. Entre las actividades conexas se incluyen las siguientes:

---

<sup>1</sup> El documento completo está disponible en <http://www.fao.org/3/a-am434s/index.html>

1.1 Consultar y señalar a asociados interesados a escala mundial y regional; y establecer y acordar los objetivos y mecanismos de las asociaciones.

1.2 Establecer y acordar la planificación, realización, gestión y sistemas de ejecución de los programas o proyectos.

1.3 Definir vínculos y enfoques específicos para la integración de los aspectos relativos al cambio climático en el desarrollo del sector, así como la inclusión del sector en las acciones mundiales de lucha contra el cambio climático, y garantizar el establecimiento de vínculos con los procesos de gestión del riesgo de catástrofes y de respuesta a situaciones de emergencia.

1.4 Elaborar estrategias de financiación, iniciar y desarrollar contactos y posibles conexiones programáticas.

1.5 Establecer una estructura de financiación para la sostenibilidad de los programas de ejecución.

2. Establecer la base de conocimientos para la elaboración de políticas locales, nacionales e internacionales relativas al cambio climático y al sector de la pesca y la acuicultura; en particular, asistir en la evaluación de las previsiones sobre los efectos del cambio climático en el sector y sensibilizar acerca de la importancia del sector con respecto a la adaptación al cambio climático y su mitigación, la contribución del sector a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la vulnerabilidad de sus comunidades en distintas escalas y las posibles formas en que pueden desarrollarse respuestas al cambio climático. Entre las actividades conexas, realizables junto con los asociados, se incluyen las siguientes:

2.1 Definir escalas, contextos, fuentes de información, lagunas de conocimiento claves y ámbitos de trabajo prioritarios.

2.2 Proporcionar directrices para la interpretación y utilización de previsiones mundiales y regionales, basadas en modelos, sobre los efectos del cambio climático en los ecosistemas y la pesca.

2.3 Elaborar indicadores a escala mundial, regional y local para determinar los efectos del cambio climático y las vulnerabilidades partiendo de exámenes de ámbito local y regional sobre aspectos físicos, medioambientales, sociales, económicos e institucionales.

2.4 Establecer vínculos entre el sector y otros contextos de cambio climático fuera del sector, y mejorar la presencia del sector en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático y otros foros de intercambio de conocimientos sobre el cambio climático.

2.5 Definir la mejor manera de vincular los conocimientos científicos y locales a efectos de la mitigación y adaptación.

2.6 Utilizar y elaborar métodos para una mejor integración de la información y los conocimientos (p. ej., bases de datos, Sistema de Información Geográfica, sistemas de decisión y sistemas económicos y de evaluación).

3. Determinar y elaborar medidas de mitigación del cambio climático del sector pesquero y acuícola a nivel mundial, regional y nacional, prestar apoyo a su aplicación dentro de los sectores y entre estos, y determinar los recursos para apoyar las medidas prioritarias. Entre las actividades conexas se incluyen las siguientes:

3.1 Examinar y establecer métodos convenidos para estimar el uso de la energía y las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la pesca de captura, la acuicultura y los subsectores de la postcaptura y la cadena de suministro.

3.2 Estimar las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del sector (mediante registros mundiales, estudios de casos, tipologías y modelos) y determinar los factores modificadores clave en términos tecnológicos, económicos y de políticas relacionados con estas emisiones.

3.3 Determinar las posibilidades de mitigación (incluida la captura de carbono/gases de efecto invernadero) a escala nacional y regional en los principales subsectores de la pesca y la acuicultura, y definir las condiciones para favorecer su adopción.

3.4 Llevar a cabo estudios de casos para la elaboración de políticas y tecnologías que apoyen la transición a sistemas de producción de alimentos acuáticos con un uso eficiente de la energía y una huella baja.

3.5 Determinar oportunidades operativas y de financiación así como vínculos con otros asociados a escala comunitaria, nacional y regional.

3.6 Apoyar y colaborar con otros organismos y actores para llevar a cabo y ampliar actividades de mitigación.

4. Determinar y promover estrategias eficaces de adaptación al cambio climático dentro de los marcos de desarrollo del sector de la pesca y la acuicultura a nivel mundial, regional y nacional, y determinar los recursos para apoyar las medidas prioritarias en todos los planos. Entre las actividades conexas se incluyen las siguientes:

4.1 Examinar y mejorar el conocimiento sobre los ecosistemas, comunidades y sociedades vulnerables al cambio climático en los sectores de la pesca y la acuicultura a escala local, nacional y regional.

4.2 Recopilar y analizar ejemplos de detección de vulnerabilidades, mecanismos de reducción de efectos y estrategias de adaptación, y definir criterios e indicadores para conseguir resultados efectivos.

4.3 Determinar respuestas de adaptación eficaces tanto desde el plano físico como desde el institucional o de gobernanza, pasando por el económico, con inclusión de conexiones en la gestión del riesgo de catástrofes, en relación con una variedad de lugares, contextos y características subsectoriales.

4.4 Definir los vínculos con otros contextos más amplios de desarrollo y adaptación al cambio climático y su mitigación, y determinar la mejor manera de atender las necesidades del sector.

4.5 Elaborar y difundir directrices sobre mejores prácticas en materia, por ejemplo, de estrategias de adaptación en la pesca y la acuicultura dentro de un contexto multisectorial.

4.6 En consulta con los Miembros, determinar estudios de casos y programas para la elaboración y aplicación de estrategias de adaptación, aprovechando al máximo las pertinentes oportunidades operativas y de financiación a escala local, regional y mundial.

4.7 Colaborar con los asociados para promover e incrementar (o reducir) las estrategias de adaptación.

5. Establecer procesos para el aprendizaje de enseñanzas y el fortalecimiento de la capacidad con asociados a fin de adquirir conocimientos sobre el sector y el cambio climático más eficaces y capacidad de respuesta a través de instrumentos específicos, tales como el desarrollo de estrategias y mejores prácticas, así como el fortalecimiento de las capacidades de los países para proyectar y aplicar medidas de adaptación al cambio climático y su mitigación en el sector y en colaboración con otros sectores. Entre las actividades conexas se incluyen las siguientes:

5.1 Establecer metodologías y procesos para el aprendizaje de enseñanzas en todas las actividades del programa.

5.2 Elaborar una estrategia para encuadrar las conclusiones del sector en contextos más amplios de cambio climático, y para priorizar, ampliar y seguir evaluando opciones y estrategias destinadas al fortalecimiento de las capacidades.

5.3 Llevar a cabo actividades de aprendizaje de enseñanzas en toda una variedad de contextos y subsectores, y elaborar material de divulgación (tales como guías para las partes interesadas y los encargados de la formulación de políticas).

5.4 Crear capacidad entre los asociados en todos los planos, desde el local al internacional, intercambiar el aprendizaje de enseñanzas, seguir desarrollando el potencial de conocimientos y promover una participación eficaz en las acciones llevadas a cabo a escala mundial, nacional y local.

6. Elaborar y aplicar una estrategia de comunicación relativa a la adaptación al cambio climático y su mitigación, para diversos públicos, con objeto de aumentar y difundir los conocimientos y desarrollar un enfoque coordinado de la planificación y respuesta mundiales. Entre las actividades conexas se incluyen las siguientes:

6.1 Definir una estrategia de comunicación para una amplia variedad de públicos, haciendo uso de los vínculos de asociación a escala local, regional y mundial.

6.2 Acordar prioridades, mecanismos, formas de asociación, metas, resultados específicos e indicadores pertinentes.

6.3 Encontrar oportunidades operativas y de financiación para llevar a cabo la estrategia de comunicación, promoviendo, entre otras cosas, la vinculación con otros recursos de comunicación.

### **III. FINANCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2011-16**

La financiación básica para la ejecución de la primera estrategia del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO sobre el cambio climático (2011-16) fue posible gracias al apoyo del Gobierno del Japón mediante el proyecto denominado “Improved fisheries management for sustainable use of marine living resources in the face of changing systems” (Mejora de la ordenación de la pesca para un uso sostenible de los recursos marinos vivos ante unos sistemas en transformación) (GCP/INT/228/JPN<sup>2</sup>, 2014-19) y del Gobierno de Noruega, a través del proyecto “El cambio climático, la pesca y la acuicultura: puesta a prueba de un conjunto de métodos para comprender la vulnerabilidad, mejorar la adaptabilidad y fomentar la mitigación” (GCP/GLO/322/NOR, 2011-16). El Gobierno de los Estados Unidos de América proporcionó financiación adicional, así como también lo hizo el Programa ordinario y el Programa de cooperación técnica de la FAO. El Fondo para los países menos adelantados (gestionado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial) y el Fondo especial para el cambio climático han hecho posible la elaboración de proyectos nacionales y regionales sobre adaptación al cambio climático en Bangladesh, Chile, Estados del Caribe Oriental (Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago), los países de la corriente de Benguela (Angola, Namibia y Sudáfrica), Malawi y Myanmar. Su ejecución comenzará en 2016.

---

<sup>2</sup> Formalmente GCP/INT/253/JPN - *Fisheries management and marine conservation within a changing ecosystem context* (Ordenación de la pesca y conservación marina en el contexto de un ecosistema en transformación) (2009-2014).